



Servicios Sociales-Salud



Concurso

Familias sin Humo



Familias con adolescentes
entre 11 y 14 años
os invitamos a participar con ellos y
comparte el compromiso de

NO FUMAR

Además consigue PREMIOS para la familia

PLAZO DE INSCRIPCIÓN. Hasta el 31 de enero

Inscripciones:

Presencial en el 010

WEB: www.logroño.es

Email : larioja@aecc.es y en sociales@logrono.es

Teléfonos: 010 y 941 244412



Servicios Sociales-Salud



Concurso Familias sin Humo

Si tu hija-o tiene entre 11 y 14 años os invitamos a participar con ellos y compartir el compromiso de NO FUMAR Además consigue PREMIOS para la familia

Deseamos que vuestra Familia SIN Humo, habite en un Hogar SIN Humo. Los padres y madres sois un modelo que los hijos tienden a imitar, si no fumáis nada es más probable que ellos no fumen. Por eso os invitamos a participar junto a vuestros hijos en un concurso para conseguir que no se fume en la familia reforzando así la labor preventiva que se lleva a cabo en el ámbito escolar con el concurso **Clase sin Humo.**

Y si fumas y quieres comprometerte, te apoyamos con un curso gratuito para dejarlo en la Asociación Española contra el Cáncer en Logroño: 941 24 44 12

¿Cómo podéis participar?

1. Comprometeros a no fumar al menos durante 4 meses DESDE ENERO HASTA MAYO
2. Escríbenos un email con tus datos y la palabra FAMILIA SIN HUMO a: larioja@aecc.es y sociales@logrono.es
3. Entra en la web www.logroño.es consulta las bases, rellena la ficha de inscripción y envíala por email.

PREMIOS

¿Qué podemos ganar?

VALE DE 120 € Y ABONOS PARA LOGRODEPORTE

BASES

- Podrán participar en el concurso las familias de escolares de 6º de primaria, 1º 2º de ESO. La familia debe **comprometerse a NO FUMAR** por lo menos durante **4 meses**, desde enero hasta el mes de mayo.
- La participación es por unidad familiar completa, es decir, de todos los miembros que conviven en el mismo domicilio. Pueden participar familias que, previamente al concurso, **fumen o no** ya que lo importante es comprometerse a no fumar, al menos durante el concurso (incluido cigarrillos electrónicos).
- Se rellenará la **ficha de inscripción** y el compromiso con los datos de todos los miembros de la familia. De forma obligatoria las familias propondrán un **Consejo Saludable en Familia**. La inscripción deberá remitirse **antes del 31 de enero del 2021** al Ayuntamiento de Logroño Servicios Sociales-Salud o a la AECC a través de email, fax, correo ordinario o presencialmente
- Se valorará que el eslogan sea en positivo y esté relacionado con la prevención de tabaco en el ámbito de la familia.
- Si durante el concurso algún miembro de la familia fuma diaria o esporádicamente, se considera necesario el abandono del mismo.
- Los responsables del programa podrán contactar con las familias a lo largo del concurso para verificar, mediante las comprobaciones oportunas, la relación de los concursantes con el tabaco.
- Las familias que cumplan todos los requisitos participarán en el **premio** al mejor **Consejo Saludable en Familia**. Este premio consiste en un vale de **120 euros** canjeable por material deportivo o educativo y un abono familiar Logroño Deporte (hasta finales de año). También bonos para la pista de patinaje y Spa de Lobete.